

1
Com^{or} de Nav. de la R.^a Armada y Guardac. Almac. de Mar. del
Call. D. Juan de Villangolarran, entregará de los d. sucrop al Alca. de
de la Sra. de Com. S.^a Barbara V. Tor de Ascarate, y en virt. de Sup. Dec. a
S. E. del dia del affa. G. tener satisfto. u imp. con arreglo al abulus del
Alca. m. de Macabanza al Callao D. Leon Sycabo, con arreglo a ordena.
en esta Oficina de micargo. lo sig.^{te}

N.º 10

Noventa y cinco y dos^{os} de Lima y Lima excluido.
Y verificada esta entrega exigirá a continuaz. el recibo oportuno
para sudata. Comi. de Sra. y Marina de Lima y Feb. 1.º de 1797.

Jaglo
de

37

Recibo del Comador de Nav. de la Real Armada, y Guardac. Almac.
sen de Marina del Callao, D. Juan de Villangolarran, G. tener con-
grado a las Real Haciendas y satisfecho su importe, con arreglo a ordenan-
za, y segun consta de lo om anterior lo sig.^{te}

Ciento nueve y media reales de los de las Escluidas
ochosientos noventa y dos de Lima y Lima.

Callao a 1.º de febrero de 1797

José de Ascarate

GM-CO 4.3
CAS 72
DOC 268
Fol. 16

El Com. de Nav. de la R. Armada y Guarda Almac. de Mar. del Call. de Nam. de Miango.
Larra, entregará de los doucajos, al Sr. D. Fran. Durán, p. imberitir en Obras
de su profesion, p. la Navilitacion de la Frag. Osorno, lo sig.

Sincuenta y dos libras de Plomo.

Veinte y media tm. de Plata

Quatrocientos treinta y tres tm. de Oro y seis.

N.º 2

Y verificada dicha entrega exigirá a continuan. el Recibo de estilo
para sudata. Com. de Nav. y Mar. de Lima y ab. 14 de Mayo 1797.

Fago
Fran Durán

F

Recivi, de D. Fran. de Miango Larra, Contador de Navis de la
Real Armada, y Guarda Almac. de Marina del Callas, para
imberitir en Obras de mi profesion, para la Navilitacion de la
Fragata Osorno, lo siguiente:

Sincuenta y dos Libras de Plomo.

Veinte y media tm. de Plata

Quatrocientos treinta y tres tm. de Oro y seis.

Callas a 18 de Febrero de 1797.

Fran Durán

3

El Com^o de Nav. de la R. Armada y Guardia Armada de Mar. del Call. D. Fran. de Aliaga -
Lanza, entrega a delos de rucamp al Sr. Fr. de S. Tom. Sambrano q.
inventa en Obras de su oficio, p. a. de utilidad de la Frag. Oriz. no, lo sig.

N.º 3.

Ocho Cristales
Sin cuenta y ocho osas de Lata
Sin cuenta y un de Calco.
Quatro onzas de Alambre de fierro.
Quatro onzas de Cobre viejo.
Quarenta y seis onzas de Plomo en Plancha

Verificada y sea esta entrega en original su contenido. el Recibo de este p.
su data. Tom. a. de Fran. y Maxima a Lima y Feb. 15. del 1797.





Recibo de D. Fran. de Aliaga, Comandante de Nav. de la Real Armada, y Guardia Armada de Marina del Callao, q.º inventa en
bajas obras de mi profesion q.º Utilizacion de la Frag. Oriz.
no, lo sig. te

Ocho cristales
Sin cuenta y ocho osas de Lata
Sin cuenta y un de Calco
Quatro onzas de Alambre de fierro
Quatro onzas de cobre viejo con libras
Quarenta y seis onzas de Plomo en Plancha

Callao, a 16 de Febrero de 1797

Tomás Sambrano



El Cort. de Nav. de la Armada, y Guarda Almac. de Mar. del Call. de Fran. a Mar. de
golanda, entregará delo a cargo a Fran. Juy, p. hara una Bander, y un Gallardete,
y seis Cois, p. la Armada de la Frag. Osorno. lo sig. te.

N.º 4

Quinientos varas de Lona de Europa p. Cien Cois.

Dos ym. ym. de Lienzo crudo.

Setenta y una ym. ym. de Lanilla de varios colores

Dos onzas de Ho de Colores.

Dos libras de Ho de Velas.

Dos ym. de Rayben blanco.

Y notificada que a esta entrega exigirá a continuacion el recibo a cargo de
su dador. Comisaria de Guaya y Marina a Lima, Feb. 18. de 1797.

Juan Juy

S

Recibi. de D. Fran. de Man. de Man. de Man. Comisario de esta Real
Armada, y Guarda Almac. de Marina del Callao, p. hara una
Bander, y un Gallardete, y seis Cois, p. la Armada de la
Frag. Osorno, lo sig. te.

Quinientos varas de Lona de Europa

Dos y media ym de Lienzo crudo

Setenta y una y media ym de Lanilla de varios colores

Dos onzas de Ho de colores.

Dos libras de Ho de Velas

Dos ym de Rayben blanco.

Callao a 26 de febrero de 1797

Juan Juy

El Cont. de Acaño de la R. Armada y armada Almiral de Mar del Callao, B.
 Frant. de Mianoplarra, entreguad los de su cargo a B. Pedro de Madoy ^{or} _{cont.}
 la frag. nombrada la Marquesa de Osorno, para el puerto de Sta. Juque, en el am-
 miento en su cargo, p^{er}son. al ofi. de cargo de el, los generos q^e continuan se rela-
 cionan, en la forma sig^{te}.

Contau. de lo.

N.º 5

- Un Cable del Apulo y setenta y seis brazas.
- Un Calabrote de 7 m, y ochenta y nueve m.
- Uno m. de 4 y 3/4 m, y ciento veinte. m.
- Un Dringue de Ancla de 6 m, y veinte y ocho m.
- Dos Yucas de Seta de 3 y 1/2 m, y treinta y seis m.
- Siento treinta Pañ. de Seta de 4 y 1/2 pulg.
- Siento quarenta y cinco m de 3/4 m.
- Siento setenta y tres m de 2 y 3/4 m.
- Docientos. setenta m. de 2 y 1/4 m.
- Docientos. Diez y seis m. de 2 m.
- Quatrocientos m de 1 y 3/4 m.
- Docientos setenta m de 1 y 1/2 m.
- Siento veinte m. de 1 y 1/4 m.
- Siento noventa y cinco t. de Bayen Alquitranado.
- Siento m. de Piola y Merlon.
- Trecientos m. de Sicollas.
- Trecientos m. de Sarcia vieja trozada.
- Sien van. de Sona de 1.ª
- Siento m. de Sona.
- Quarenta y media m. de Lienzo Vitro.
- Siento cincuenta m. de Sona vieja.
- Doce t. de Sona Velar.
- Sien Coir de Sona p. la tripulacion
- Sinco Emcerados de Escotilla, y cubichetas.
- Un Toldo de Alcaraz.
- Uno m. de Combos.
- Trecinta Agujas de Velar.
- Dos m. de Empalomas.
- Quatro Rempujos de Seta.
- Docientos y cincuenta t. de Alquitranado.
- Siento m. de Seta negra, y Rubia.
- Quarenta m. de Seta de Lobo.
- Trecientos m. de Seta en Pan.
- Trecientos m. de Velar de Seta.
- Una libra de Negro humo.
- Una Boya de Madona.
- Diez y ocho Bales de Duela.

J

Vn Carrizel p.^a Mollax.
Seis Sarcos de Mano.
Don Escobillar se Serda
Quatro Cardifajar.
Don Panaderan
Nuebe Rexedoxen.
Sincuenta Escobara a Palma
Quatro Macetas de aforrar
Quatro M.^a de Galpo
Sinc Botifjar p.^a embare del Alquitran.
Sinc Casone p.^a la Velar a sebo.
Vn Suxon a Cuero del Embau de sebo.
Don Botifjar p.^a el embare a la Pasa.
Vn Anclote en sepado de treve p.^a a hereta t.
Sien Lingotes de p.^a Colado de i.
Vna Panna de Escotilla
Don Cancamor o suomponer p.^a M.^a
Seis Sarguatar.
Seis Sanchon a p.^a con.
Seis Guarda Casov.
Seis Motome de Popul.
Piloto.

Don Agujar a Marcar con sus Casara Madre
Vna M.^a de Sancha con M.^a
Quatro Sompollotar a a medio hona.
Fuer M.^a de a medio minuto.
Vna M.^a de quarto.
Vna Comina de ductal p.^a Vitacoma
Vna Sinterma secreta.
Quatro Cruzales p.^a las Vitacomas
Tres Picar a son dalar, con ciento veinte Dnas. cada una
Quatro M.^a de Concedera con M.^a
Vn Plomo de Escandallo con quatroenta t.
Seis y a.^a a Lanilla
Quatro M.^a de Porcujo.
Vna Pandena a Lanilla Espanola a Combate de S.
Vn Pallandote a M.^a y de Popo a M.^a
Vno M.^a a Mote p.^a i vignon

Yna librea de Pila Alquitranada
Veinte y ocho \bar{n} . de cera en Asbotas.
Yei noz y dos \bar{n} . en Velomer.
Yn Cason p^o Embaxe
Don Farol. e Soma

Conditable.

Docienta dia y seis \bar{n} . de Neta de P. pulg.
Sincuenta \bar{n} . de Lij \bar{n} .
Ocho to. de Piola.
Yna \bar{n} . de No Comun.
Dose y \bar{n} . de Lona Nueva p. en Caxuchano.
Tuzete Motones Ordinarios de P. pulg.
Diez y siete \bar{n} . de b.
Treinta y dos Sanchos de los Surtidos com.
Treinta y dos Guada Casos \bar{n} .
Fior Camador de Escobilla
Veinte Charotas.
Yn Surtido de Dresa.
Yna librea de Cuchuelas.
Ocho Blanchador de Plomo p. Oidos de Canones
Dose Aquisa Capoterar
Dose \bar{n} . y \bar{n} . a Sobrenfan.
Yn Farol de Vidrio p. S. Barbara
Dose \bar{n} . de Talco de Combate
Ocho Candilesas p. Faroles de Nuevo
Yna linterna Secrete.
Dose Guada Nechar de ofa de cera.
Ocho Salar.

Carpintera

Dose Tabloner de Roble de P. pulg.
Seis Cuarteros \bar{n} .
Seis tablas Arremadivas de \bar{n} .
Veinte y cinco \bar{n} . de Clavos de P. pulg.
Treinta y ocho \bar{n} . de b.
Tuzete \bar{n} . de s.
Diez y ocho \bar{n} . de b.
Diez y ocho \bar{n} . de b.
Diez y ocho \bar{n} . de P. y \bar{n} .
Seis \bar{n} . de P.
Seis \bar{n} . de Lij
Diez \bar{n} . de Cuchuelas o Clavos de P. pulg.
Dose Cason p. Embaxe
Quatro Tallineras.
Quatro Corderos de \bar{n} .
Yna Mesa de Camaca.

Yna M. para la procesion

Calafate.

Sienta a Bxa negra
Sien M. a Estopa M.
Yninte quince M. de Plomo Lieno.
Siento M. de M. en Plano huela
Freve M. de Estopodora.
Freinta M. de Curtido.
Dos Masas de Juño.
Dos Corta fierraov.
Dos Rebuses o Rempufer.
Freve Botadorex.
Diez Paraxenas de empernan
Dos Mantellos de Orosa.
Yn Caldero de Cobre p. Bred.

Capellan.

Yn Pano de Altar
Dos Mantelos
Freve Cornu altaxiv.
Yn Atuel de Madena.
Yn Exuvifiso armetal con Cruz de Madena
Yn Misal
Yn Frontal de seda.
Yn Amito
Yna Alba.
Dos Singulov.
Dos Manipulov.
Dos Estolar.
Dos Carullav.
Seis Purificadorex.
Dos Hissuelav.
Dos Corporales.
Dos Paliav.
Dos Bolvav de Corporales.
Dos Paños de Callos.
Yn Culir de Plata.
Yna Cuchonita de M.
Yn Platillo de M.
Yna Patena de M.

vna Coronita de Ym.
 Dos Vinagexas de Ym.
 vna Campanilla de Metal.
 vna Vitual o Manual.
 vna Sobre Peltis.
 vn Pavo de Plata p.^a la Sagrada Comunion.
 vna Ampollita de Ym. para el Sto. Oleo
 vn Puntoro de Ym. para Ym.
 vna Caldera de Cobre p.^a Agua Bendita.
 Dos Paños p.^a Manos.
 vn Modo de Ym. p.^a hacer Floritas.
 Seiiti. o Seta unbuslar.
 Dos Sables de Cristal
 vn Portavaso de Osa de Lata.
 vna Bolsa de Seda p.^a el Copon para viatico.
 vn estuche a Osa de Lata p.^a el Cateo.
 vno Ym. p.^a Ampollina
 vna Seta de Seda.

Cirujano.

Siete Colchonetas
 Siete Almohadadas.
 Siete Mantas.
 Siete fundas de Almohadadas.
 Veinte Ym. de Lienzo Platisa.
 Veinte Ym. de Seta o Noblanca.
 Quatro onza de Osa Comun.
 Dos libras de Ym.
 Tres Ym. de Ertopablanca.
 Media Ym. de Candelilla.
 Dos Aguas Capateras.
 Siento y cincuenta Alfileras.
 Dos Paños de rillos o Papi. blanco.
 Diez y ochos hornos de la Ertopara
 Treinta libras de Agua d.^a
 Dos Aguas Exander de Peltis
 vna Feringueta Chica de Ym.
 vn Almohada de metal con un mano.
 ocho Ventarun
 Dos Causillos de Cobre con Causo de Ym.
 vn Puntoro de Balancon Chico.
 Quatro Punturas a Lata p.^a Ym.
 vna Casita de Madona p.^a Vieho Pavo.
 vn Banal de mano con un mano de Ym.
 Dos Timetas con Ym.
 Dos Sambillos con Ym.

Don Juan de Casa, con sus hijos, y Alvaros.

Lista de Lanchar.

Una Amarrera de Pulg. y Jacinta de San.

Una Bona de Proa, de Pulg. y ocho de San.

Una Corona de Pulg. y cinco de San.

Catorce Remos.

Veinte y quatro Toletas.

Seis Macetas de Llav.

Don Pedro de San.

Una Embra de Simon.

Un Macho de Yno.

Don Juan de Vichera.

Don Gregorio de Yno.

Y verificada esta entrega se originó el recibo de este p. en el
Comisario de Yno. y Marina en Lima y Feb. 21. de 1797.

Fago
Este

8

D. N. Pedro de Hadoy, Contrador de la Fragata Nombrada la Marquesa de
Osorno.

Recibi del Contrador de Navio de las Real Armadas y Guerra Almacen de Mari-
na del Callao, D. N. Fran.º de Mangolarrar y Vepuam de este Buque en
su Armamento en Guerra, pertenecientes á los oficiales de cargo de el. lo
Veneros q.º á continuacion se relacionan en la forma sig.ºte

N.ºs

Contenidos

- Un cable de dose pulg. y veinte y seis brazas
- Un balambre de siete pulg. y ochenta y nueve brazas
- Una Greta mi.º de quatro y tres cuartos pulg. y ciento veinte brazas
- Un oringue de hacha de seis pulg. y veinte y ocho brazas
- Dos Yetas de Seta de tres y cuarto pulg. con treinta y seis brazas
- Ciento y treinta brazas de Yeta de quatro y tres cuartos pulg.
- Ciento quarenta y cinco mi.º de tres y cuarto
- Ciento veinte y tres mi.º de dos y tres cuartos pulg.
- Doscientas y veinte mi.º de dos y cuarto
- Doscientas diez y seis mi.º de dos
- Cuatrocientos mi.º de una y tres cuartos
- Doscientos y treinta mi.º de una y media
- Ciento y veinte mi.º de uno y cuarto
- Ciento noventa y cinco Libras de Buiton alquitranado
- Ciento mi.º de Piola y Merlin
- Trescientos mi.º de Mellor
- Trescientos mi.º de Sarcia vieja navada
- Cien tocos de Lona de primera
- Ciento mi.º de Lomera
- Quarenta y media mi.º de Lienzo rojo
- Ciento y cincuenta mi.º de Lona vieja
- Dose Libras de Ho de Velas
- Cien tocos de Lona q.º la tripulacion
- Cinco Enserados de Escorta y cubichitos
- Un toco de Alcor
- Uno mi.º de bombas
- Treinta agujas de Velas

- Dos $\frac{1}{2}$ m de Engalomas
 Quatro Venegas de fiero
 Doscientas y noventa Libras de Alquinan
 Ciento $\frac{1}{2}$ m de Brea Negra y Rubia
 Cuarenta $\frac{1}{2}$ m de Grasa de lobo
 Trecientas $\frac{1}{2}$ m de sebo en Pan
 Trecientas $\frac{1}{2}$ m de Velas de sebo
 Una Libra de Negro humo
 Una Doyn de Madera
 Diez y ocho Baldas de Dulla
 Un carrerel $\frac{1}{2}$ m de collar
 Seis Faroles de Mano
 Dos Escorillas de Serda
 Quatro canchilas
 Dos Buñuelas
 Nuebe Berredores
 Cincuenta Escobas de Palma
 Quatro Mareas de Ferra
 Quatro $\frac{1}{2}$ m de Golpe
 Cinco botijas $\frac{1}{2}$ m Embaxe del Alquinan
 Cinco Casacas $\frac{1}{2}$ m las Velas de sebo
 Un Surrin de Cuero del Embaxe del sebo
 Dos Bonjulas $\frac{1}{2}$ m el Embaxe de las Grasa
 Un Anclote enrepuado de tres $\frac{1}{2}$ m ochenta Libras
 Cien Lingotes de fiero urado de a quintal
 Una Barra de Escoria
 Dos Lancamos ó Grmogones $\frac{1}{2}$ m
 Seis Rasquetas
 Seis Ganchos de fiero con
 seis Guardaceros
 seis Morones de diez $\frac{1}{2}$ m

Piloto

- Dos agujas de Marcar con sogas de Madra
 Una $\frac{1}{2}$ m de cancha con $\frac{1}{2}$ m.
 Quatro Ampolleras de a media hora
 Una $\frac{1}{2}$ m de medio minuto
 Una $\frac{1}{2}$ m de cuarto.

- 9
- Una Lanterna de Metal q.^a Vitrificada
 - Una Lanterna Secreta
 - Quatro cristales q.^a las Vitrificadas
 - Tres Piezas de Sondaderas con Lienzo beinte Drata. cada una
 - Quatro Tm de Corredera con Tm
 - Un Plomo de Escandullo con quarenta Libras
 - Seis Varas de Lanilla
 - Quatro Tm de Tocuyo
 - Una Bandera de Lanilla Espandida de Combate de Frag.^a
 - Un Gallardon de Tm y de Topye de Tm
 - Nue Tm de Bore q.^a Insignia
 - Una Libra de Piola Alquitrana
 - Veinte y ocho Libras de Cera en Achates
 - Veinte y dos Tm en Velones
 - Un Casaca q.^a su Embare
 - Dos Faroles de Señal

Condectable

- Doscientas diez y seis Brasas de Vera de dos pulg.⁵
- Sinuenta Tm de quatro y media
- Ocho Libras de Piola
- Una Tm de Ho Comura
- Dose Varas de Sona vieja q.^a Encarruchas
- Quince Morones ordinarios de siete pulg.⁵
- Diez y siete Tm de seis
- Treinta y dos Ganchof de los Surridos con
- Treinta y dos Guardaceros Tm
- Tres Candados de Escanilla
- Veinte chusetas
- Un Morillo de Oresa

Fueron 40 Libras de Una Libra de Sachuelas
 y Plomo en Planchas. - Ocho Planchadas de Plomo q.^a oidos de Cañones

- Dose Aguja capoveras
- Dose Libras y media de Sego en Ton
- Un Farol de Vitrif. q.^a S.^{ta} Barbara
- Dos Tm de Tuleo de Combate
- Ocho Canditejas q.^a Faroles de Muro

- Una Lienza Secreta
- Dos Guardamechaf de Osa de Lara
- Ocho Suleas

Carpintero

- Dos Tablones de Noble de quatro pulg.
- Seis Guarnones 1m
- Seis Tablas deerrandinas de 1m
- Quince y cinco Libras de Claros de nueve pulg.
- Treinta y ocho 1m de seis
- Quince 1m de cinco
- Diez y ocho 1m de quatro
- Diez y ocho 1m de tres
- Diez y ocho 1m de dos y media
- Seis 1m de dos
- Seis 1m de una y media
- Diez 1m de Sotuelas o Claros de una pulgada
- Dos Casaca y. Embase
- Quatro Gallineros
- Quatro Comedores de 1m
- Una Mesa de Camara
- Una 1m q. Respoderia

Calafate

- Cien Libras de Breu Negra
- Cien 1m de Enopa 1m
- Quince y cinco 1m de Somo Lento
- Ciento 1m de 1m en Plancha
- Trece 1m de Empereoles
- Treinta 1m de Curridos
- Dos Mudas de fiero
- Dos Corrajierras
- Dos Vebusas o Vempusos
- Tres Botadores
- Diez Barreras de Empemas

Sinofeca

- Dos Marnitos de Oresa
- Un Calvero de Cobre q. Breu

Capellan

En Puño de Mar

- Dos Manzanas
- Tres cornualtoris
- Un Artil de Madera
- Un Crucifijo de Metal con Cruz de Madera
- Un Misal
- Un Frontal de Seda
- Un Amiro
- Una Alba
- Dos Singulos
- Dos Manipulos
- Dos Escalas
- Dos Casullas
- Dos Purificadores
- Dos Bistulas
- Dos Corporales
- Dos Cubias
- Dos Bolsas de Corporales
- Dos Paños de Catis
- Un Catis de Plata
- Una Cuchara de Oro
- Un Platico de Oro
- Una Fureta de Oro
- Una Coronita de Oro
- Dos Vinageras de Oro
- Una Campanilla de Metal
- Un Visual. & Manual
- Una Sobre Paño
- Un Bazo de Plata q.^{do} la Sagrada Comunión
- Una Ampollera de Oro q.^{do} el S.^{to} Oleo
- Un Funtero de Oro q.^{do} Oro
- Una Calderera de Cobre q.^{do} Agua Bendita
- Dos Tallas q.^{do} Monjes
- Un Molue de fierro q.^{do} hacer charrias
- Seis Libras de Cera en Buzal
- Dos Furotes de Cristal
- Un Alvario de Cera de Lata
- Una Bolsa de Seda q.^{do} el Capon o Loro Diana
- Un Escuche de Cera de Lata q.^{do} el Catis
- Una Un q.^{do} Ampollera

Una Mesa de Matar

Cirujano

- Siete Colchones
- Siete Almohadas
- Siete Mantas
- Trece Fundas de Almohadas
- Veinte varas de Lienzo Planilla
- Veinte varas de Lienzo de Ho Blanca
- Quatro onzas de Ho Comun
- Dos Libras de Nao
- Tres varas de Escopa blanca
- Media var de Candelilla
- Dove agujas Capoveras
- Cienos y sinuente Alfileres
- Dove Guadernillos de Papel blanco
- Diez y ocho Manos del de Escusa
- Treinta Libras de aguardiente.
- Dos Aguas Frías de Salitre
- Una Seringa chica de var
- Un Alfiler de Merca con su Mano
- Ocho Venetas
- Dos Casillos de cobre con caros de fierro
- Un Pesco de Balanzas chico
- Quatro Venetas de Loro q.^{da} var
- Una Casita de Madera q.^{da} dicho Loro
- Un Barril de Mano con oros de fierro
- Dos Fineras con var
- Dos Sumbucos con var
- Dos Serraduras de casa con sus llaves, y aldarines

Don de Lancha

Una Manta de res yulg. y treinta Brasas

Una Balsa de Fierro de tres gualg. y ocho Brazas
Una Cordera de dos gualg. y cinco Brazas
Catorce Arroyos
Veinte y quatro Toleros
Seis Marenillas
Dos Berredores
Una Membra de timon
Un Mucho de Ynd
Dos Arroyos de Ychero
Dos Regarones de Ynd.

De q. meago cargo q. este conoim.º y firma. q. de q. dese resultarme
en resguardo de las Reales Haciendas, y q. en su consecuencia sirva
de data al mencionado Guardia Almorat. D.º Fran. de Mungueta,
Real Felipe del Collao, a veinte y dos de Febrero de mil setecientos
noventa y siete

Pedro de Navar

Con mi Inter.º

Fagla

Se sacó copia de este conoim.º y se agregó q. mi. al cargo de este
Contrador en resguardo de la R.ª Hacienda. Real Felipe del
Collao, a veinte y cinco de Febrero de Mil setecientos noventa y siete

Fagla

D.^{no} Manuel Hernandez, Maestro de Viveros de la Frag.^a Nombreda

13
D.^{no} como. Recibo del Comodoro de Navio de la Real Armada, y Guardia Almirante de Marina del Callao. D.^{no} Fran.^{co} de Mijangolarras: J.^o Viqueiro de un Buque, en su abastecimiento en Guerra. los Viveros y q.^{ta} Dispensa. y q.^{ta} Continuacion de Relaciones, en la forma sig.^{te}

N.^o 6

Lonelaria

Seis Barriles de Burga, con seis arcos de fierro cada uno.
Nueve Barriles y q.^{ta} Menuda con arcos de Madera
Una tina Grande y q.^{ta} Agua con arcos de fierro
Una tina con un
Veinte y cinco Barriles y q.^{ta} Agua, de mano, con quatro arcos de fierro
cada uno.
Veinte y cinco Stacos de Madera, con dos arcos de fierro cada uno.
Dos Tarras de tin con quatro arcos de fierro cada una
Dos Embudos de Madera o fomite, con dos arcos de fierro cada
uno.

Cobre

Dos Calderos y q.^{ta} Equipajes con sus tapas
Dos ollas y q.^{ta} Enfermeria con sus tapas
Dos Balanzas Grandes y q.^{ta} peso de Cruz
Una Surra con su carro de fierro
Dos cucharones y q.^{ta} caldero de Equipaje con un
Dos Espumaderas un

Bronse

Ocho Paas completas de treinta y dos libras

Fierro

Una Romana con su Pilero
Dos cruces de Palo
Dos Machetes
Dos cuchillos

Dos Ganchoes q.^o Caldero de Equipase
Dos cadenas q.^o m.
Dos bandados de Escorina

Maderas

Tres Martiretes q.^o Bombas de Mano
Tres Paquetras de Madera q.^o m.
Veinte y quatro cucharas de Palo

Oja de Lata

Dos Bombas de Mano q.^o Agua
Dos Farolas de Mano
Quatro Embudos Surridos
Siete Medidas m.
Dos Candilejas q.^o Farolas de Mano
Marro y otras Especies

Veinte y cinco Bonjuelas

Dies y ocho Platos

Dies y ocho Faldas

Dies y ocho Tarros

Dos Libras de Algodon torcido

Veinte y cinco Sacos de Lona de la Tierra
De q.^o meago cargo q.^o este Conocim.^o y firma q.^o el q.^o debe resubramar en
resguardo de la Real Hacienda, y q.^o q.^o en su consecuencia sirva de
dato al dicho Guarda Almac.^o D.^o Fran.^o de Miangolarrao, Real Teli-
po del castro, a veinte y dos de Febrero de mil setecientos Noventa
y siete

Commi Intervem N.
Pedro de Uadon

Manuel Fernandez

Se ve Copia de este Conocim.^o y se agrego q.^o mi a los cargos

de este Maestro en Vanguardia de la R. Hacienda R. Felipe
del futo a veinte y cinco de Febrero de Mil Setecientos Noventa y
Siete

Fuente

B



en
de
de
de
de
de

El Com. de Nav. de la R. Armada y Guarnición de Mar del Call. de Manila
Manosolorra, entregará de los de su cargo a B. Juan. D. M. N. de Vireo
de la Frag. nombrada Osorno, p. V. Puerto de Sto. D. Gu. en Arman. en
los Vencidos p. la Desponer, y a continuación, se relacionan en, en la
forma sig.
14

N.º 6

Catorce Barriles de Carga, con seis arrobas p. cada uno.

Siete Barriles p. Memoria con arca de mano

Una Tona grande p. Agua con arca de p. no.

Una Tona con m.

Veinte y cinco Barriles p. Agua de Mano, con quince arrobas p. no. cada uno.

Veinte y cinco Barriles de Madera, con arca de p. no. cada uno

Diez Embudos de Madera o foriles, con arca de p. no. cada uno

Cobro.

Don Calderon p. Equipaje con arca de p. no.

Don Olan p. Enferon. con arca de p. no.

Don Valentin. grand. para p. no. con arca.

Una Sarten con arca de p. no.

Don Echevarria para Calderon de Equipaje con m.

Don Espumadenar. m.

Branco

Ocho porras con pueras de treinta y siete.

Tierras.

Una Romana con arca de Piloro

Don Cruz. a Peru.

Don Machete.

Don Echevilla.

Don Sanchez p. Calderon de Equipaje

Don Cadenar para m.

Don Candado de Vercatilla

Madera

Tres Morteletes p. Bomba de Mano.

Tres Paquetes de Madera para m.

Veinte y quatro Cucharan de Palo.

Esca de Lata.

Don Bomba de Mano para Agua

Don Sander de Mano.

Quatro Embudos de Madera.

D.^{no} Josef Manuel de Argle Navarrete Caballero de la Real y distinguida
Com.^{da} de Carlos Tercero Comisario Real de Guerra, y Ministro de Real Hacienda
de Marina:

15

1797

N.^o 8

Certifico q.^{ue} dando primero del presente mes, hacia el d.^{ia} de Jho. ambos insuñidos,
segun consta de las Papeleras de Comunas rivadas q.^{ue} los oficiales de Detalle, &
quien corresponde q.^{ue} me es presentado el contador de N.^o de la Real Armada,
y Guardia Almacén de Marina del castro, D.^{no} Fran.^{co} de Miangolarra, se han con-
mido, y entregado p.^{or} ellas de los de su cargo, q.^{ue} las Frug.^{tas} o rama, las Especies
siguientes:

Plantacion de la Frug.^{ta} o rama.

Una ligazon de Guachapeli de Frug.^{ta} con dose pulg. de grueso, dose de
ancho y tres y medio p.^{os} de largo.

Seiscientos Alfileres de Roble de carne, carne, y siete y media.

Una lib.^{ra} de nava, nava, siete y media

Veinte y ocho Tubos de Alense

Un trozo de Alfiler de nava, nava, y quatro

Un mil y diez libras de Lina produccion de las Erudiciones

Dos Barriles de las de Embuse de Orden un arroj de fiero

Cien taras ó arroj de sause

Abienta y quatro duelas de Alense

Ocho Vinagras de fiero de Portas surtidas

Treinta y un cancamos q.^{ue} Armeria

Diez y seis lib.^{ras} de ojo q.^{ue} Manobra

Veinte y quatro Argollas q.^{ue} Gaitineros

Veinte y dos lib.^{ras} q.^{ue} varias clavos

Un Franpon

Diez y nueve Pernos surtidos.

Dos Barriles de fiero de Jegero

Quatro Carraderas de Jho

Seis Manchuelas de Jho

Un cuarenta y dos Arroj q.^{ue} Vinachas de Pernos

Cuarenta y siete chateras

Trecientas veinte y cinco libras de fiero rigo en arroj q.^{ue} Manobra

Seis canchales de Erudiciones

Una Certadura de Guerra de Camarero

Diez y tres libras de Puercas de Ind
Dose Libras de Claros de Bronce de varios menas
Cuarenta y una libras de Libre rojo en Plancha
Siento y cuarenta y ocho y media libras de Plomo en Plancha
Veinte y dos libras de Claros de dios pulg.

Dose libras de cocho

Veinte y dos y media libras de siete

Veinte y cinco libras de cinco y media

Cuarenta y tres libras de cinco

Veinte y ocho libras de quatro y media

Diez libras de tres y media

Seenta y seis libras de tres

Veinte y tres y media libras de dos y media

Seis libras de una libras de dos

Treinta libras de Esmeraldas

Catorce y cuarenta libras de Sacaclava

Seis libras y siete onzas de Claros de Bronce y ^{de} Buzieria

Treinta y nueve libras de Seta de tres y quatro pulg.

Veinte y dos libras de dos y media

Seis libras de Seta y Mercurio

Ocho y cuarenta libras de Esopo negra

Ochenta libras de Sarcia nueva

Docientas y treinta y dos libras de Seta de tercera

Quatro libras de Seta

Seis y cuarenta libras de Seta nueva

Media libra de Seta de Claros

Veinte y ocho libras de Seta

Cuarenta y cinco libras de Siquitron

Seis y cuarenta y seis libras de Seta Negra

Diez y seis libras de Seta en Seta

Treinta y cinco libras de Seta de Ind

Quatro libras de Seta

Doce libras de Seta

Doce libras de Seta

Doce libras

Diez libras de Seta

Seis libras de Seta

Seis y cuarenta y cinco libras de Seta y Seta

Treinta y seis libras de Seta de Carrizo y Seta

Diez y siete libras de Seta de Seta y Seta

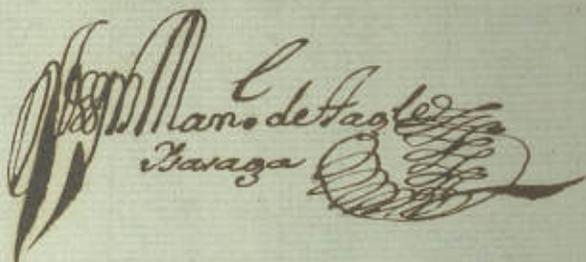
Diez libras de buerdas mecha

Una una de Amagra

Cienno ochenta y dos Ofus de lana

Una libra de cera en Rusia.

N.º 6. Conste y sirva de data al mencionado ^{no} Guard. Almac. ^{de} D. Juan
de Miangotarra. firmo en Lima a cinco y ocho de febrero de Mil se
cientos Noventa y Siete


Juan de Miangotarra
Baraga